



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Enrique Ríos Argüello
Secretaria: Sonia Martín Argüello

ACTA NÚMERO 2021/17

En Valladolid, a las 17:43h del 03 de Junio de 2021, se reúne el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN en los locales de la FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante FCYLB.M.), en la calle C/ Santiago, 9 – 1ª planta, bajo la presidencia de D. ENRIQUE RÍOS ARGÜELLO y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. ACTA ANTERIOR

Leída el Acta anterior nº 2021/16, se aprueba por unanimidad estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma. Además, se estudian las actas de los partidos de competición oficial que han llegado a la Federación de Balonmano de Castilla y León entre la reunión anterior y la presente y se aprueban los resultados de las mismas excepto que se establezca lo contrario en este acta o en subsiguientes.

2. SEGUNDA NACIONAL MASCULINO (JORNADA 4)

· BALONMANO SARIEGOS - BALONMANO SARIEGOS

Sancionar al Club CLUB BALONMANO SARIEGOS, con MULTA DE NOVENTA EUROS (90 €), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 56.B del Rgto. de Régimen Disciplinario, por no presentar delegado de campo, concurriendo la agravante de reincidencia.

3. OTROS ACUERDOS

- CLUB "CLUB DEPORTIVO BALONMANO AULA | CLUB BALONMANO ZAMORA | CLUB DEPORTIVO HAND VALL VALLADOLID | CLUB DEPORTIVO BALONMANO FUENTES CARRIONAS"

1.-FASE FINAL INFANTIL FEMENINO

1.1 Aprobar los resultados correspondientes a esta fase final.





1.2 Ratificar las decisiones del Delegado Federativo.

1.3 Una vez finalizada esta fase, la clasificación queda como sigue:

CAMPEÓN._ HAND VALL VALLADOLID

SUBCAMPEÓN._ AULA VALLADOLID INFANTIL FEMENINO

3.CLASIFICADO._ RENECAI BM FUENTES CARRIONAS

4.º CLASIFICADO._ BM ZAMORA A

- **CLUB "CLUB DEPORTIVO BALONMANO BURGOS | CLUB BALONMANO VILLA DE ARANDA | CLUB DEPORTIVO ADEMAR LEON BALONMANO | CLUB DEPORTIVO BALONMANO DELICIAS"**

2.-FASE FINAL INFANTIL MASCULINO

2.1 Aprobar los resultados correspondientes a esta fase final

2.2 Ratificar las decisiones del Delegado Federativo.

2.3 Una vez finalizada esta fase, la clasificación queda como sigue:

CAMPEÓN._ TEMIÑO PEREZ BM BURGOS

SUBCAMPEÓN._ CD. BM DELICIAS

3.CLASIFICADO._ MARISTAS ABANCA ADEMAR

4.º CLASIFICADO._ GERARDO DE LA CALLE VDA

4. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

Las resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 98 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

5. RECURSOS

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACION, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación, previo pago de quince (15) euros, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará





FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN
C/ Santiago 9 - 1ª Planta - 47001
Tel: 983 395036 / 983 390863 - Fax: 983 395097
E-mail: fcylbm@fcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com



mediante la remisión de un cheque unido al escrito del recurso; todo ello conforme establece el artículo 101 del Reglamento de Régimen Disciplinario y en la forma prevista en el artículo 99 del mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las veintiuna horas del día antes citado

Fdo.: Enrique Ríos Argüello
Presidente
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Fdo.: Sonia Martín Argüello
Secretaría
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

